



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@speedy.com.ar

CIRCULAR N° 1656/09

Dolores, 01 de diciembre de 2009.-

REF: “ POSIBILIDAD DE COLABORAR – EN LA FERIA JUDICIAL DE VERANO 2010, CON EL SERVICIO PUBLICO DE LA DEFENSA ”.-

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL
MINISTERIO PUBLICO

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

Dolores, 23 de Noviembre de 2009.-

Sr. Presidente del Colegio de Abogados
Depto. Judicial de Dolores
Dr. Adrián Rubén Lamacchia
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, en mi carácter de Defensora General interina del Departamento Judicial de Dolores, a fin de solicitarle, con motivo de la proximidad de la feria judicial de verano, a titulo de colaboración (art. 5 ley 12061) tenga a bien instrumentar **mecanismo de sorteo de abogados de la matricula de listado de abogados que al efecto se confeccione, con una antigüedad minima de tres anos en el ejercicio de la profesión,** a fin del desempeño del servicio publico de la defensa, durante el mes de **Enero de 2010**, en las **cuestiones civiles, en las que amerite la intervención durante dicho periodo,** regulándose por su intervención al letrado interviniente, los **honorarios pertinentes.(res. 342/08 PG SCBA)**

Lo peticionado supra, se justifica, en cuanto resulta difícil. que durante el periodo de feria en. cuestión, se asigne a la prestación del servicio, un defensor del fuero, habida cuenta que en el periodo venidero a la misma, resultara complicado autorizarle la licencia compensatoria, debido a que solo se encontrara eventualmente habilitado para. el cumplimiento de funciones de subrogancia, un solo defensor civil, que en gran número de casos representa a la contraparte en los procesos civiles en tramite, ocasionando ello inconvenientes en la representación de los justiciables.

Sin. otro particular, y agradeciendo desde ya la preocupación que siempre se ha demostrado para con el servicio de la defensa, saludo a Ud. Atte.

Dra. Maria Verónica Olinda Huespi
Defensora General Interina (Res. 315/04)
Departamento Judicial de Dolores

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-